CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales

(No necesita autenticación notarial)

Bello, Agosto 12 de 2026

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

El suscrito HERNAN DARIO ECHEVERRI OCHOA, contador público con tarjeta profesional No 56151-T en mi cargo de Revisor Fiscal, certifica que **COPALG SAS con Nit 900199056 1** se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.
De conformidad a lo establecido a la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ( )	No ( )	Si (x)	No ( )

Nota: En caso que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.
Paz y salvo del pago de los aportes del mes de Julio 2026

Cordialmente,



HERNAN DARIO ECHEVERRI
OCHOA 71.700.504
TEL 3042465772
Sistemacontable.copalg@gmail.com